

MAYO 2,019

RECOMENDACIONES

Emitido por la Coordinadora Interinstitucional del Sistema de Monitoreo de Cultivos - SMC -

Sistema de Monitoreo de Cultivos

1

Para la planificación del ciclo agrícola, tomar en cuenta que ya iniciaron las lluvias en la Región Boca Costa y Sur Occidente del país desde el *15 de abril*; y empezaran en la Meseta Central del *15 al 25 de mayo*, Litoral del Pacífico, Región Nor-Oriente y Caribe del *20 al 30 de mayo*; y Región Norte y Litoral Caribe del *25 de mayo al 05 de junio*.



2

- Realizar las siembras con las primeras lluvias para reducir el impacto del período canicular; a presentarse del 10 al 20 de julio, sin descartar que ésta pueda adelantarse por lo menos una semana.
- Implementar sistemas de captación de aguas, lluvias y reservorios.



3

- Fertilizar oportunamente y mantenerse atento a los pronósticos climáticos.
- Utilizar en áreas de ciclos cortos de lluvia, semilla tolerante a la sequía.
- Acercarse al personal del MAGA para asesoramiento e información.



4

Informar a los extensionistas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) el apareamiento de plagas y enfermedades en los cultivos.



5

Al inicio de las siembras de granos básicos, se recomienda utilizar sistemas como: labranza mínima con uso de cobertura vegetal, uso de obras y prácticas de conservación del suelo que evite la escorrentía del agua y de esa manera, mantenga por más días la humedad en el suelo.



6

Utilizar el riego en horas de la tarde (después de las 17:00 horas o en horario nocturno para reducir la pérdida de humedad en el suelo por evapotranspiración durante el día.

